

Boletín informativo

# IES Pintor Rafael Requena

Curso 2022-2023



---

# PRESENTACIÓN

---

Como en años anteriores, el I.E.S. “PINTOR RAFAEL REQUENA” de Caudete edita este Boletín Informativo con el fin de facilitar a todos los miembros de la Comunidad Educativa un mejor conocimiento del funcionamiento general del Centro, de las enseñanzas que se imparten y de los aspectos más destacados de su organización, así como los horarios y modos de contactar con el centro y con los profesores, y los recursos de los que disponemos para mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos. Esperamos que les sea de utilidad a lo largo del curso.

El Equipo Directivo

---

---

---

# DATOS DEL CENTRO

---

## Situación:

C/ Poeta Evaristo Bañón, nº 2 Caudete 02660

## Números y direcciones de contacto:

Teléfono: 96 582 71 12

Correo Electrónico: 02004367.ies@edu.jccm.es

Página web: [www.iespintorrafaelrequena.es](http://www.iespintorrafaelrequena.es)

Facebook: <http://facebook.com/iespintorrafaelrequena/>

Instagram <http://instagram.com/pintorrafaelrequenaies>

## Horario de atención al público de Jefatura de Estudios:

De lunes a viernes, de 8:30 h a 14:30 h

## Horario de atención al público de Secretaría:

De lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h



---

# PRINCIPALES ELEMENTOS DEL CENTRO:

---

## EDIFICIO A

- ✓ 1 Biblioteca.
- ✓ 1 Salón de actos.
- ✓ 1 Aula de Música.
- ✓ 2 Aulas de Educación Plástica y Visual.
- ✓ 4 Aulas de Idiomas.
- ✓ 3 Aulas de Informática. (Además de dos armarios de netbooks).
- ✓ 15 tablets.
- ✓ 2 Laboratorios (Física-Química y Biología).
- ✓ 2 Talleres de Tecnología.
- ✓ 1 Taller de APSD.
- ✓ 1 Aula de atención a familias.
- ✓ 16 Aulas Materia.
- ✓ 1 Sala de profesores.
- ✓ 1 Gimnasio
- ✓ 1 Secretaría.
- ✓ 7 Despachos (Director, Jefes de Estudios, Secretaría, Orientación, Educadora Social, AMPA, y 1 Sala de visitas).



- ✓ 10 Despachos de departamentos.
- ✓ 1 Cafetería.
- ✓ 1 Conserjería.

## EDIFICIO B

- ✓ 9 Aulas.
- ✓ 3 Talleres del Ciclo de grado superior Mecatrónica Industrial.
- ✓ 1 Despacho de departamento.
- ✓ 1 Sala de Profesores.

## Profesorado y Personal no docente:

Profesorado	57
Orientadora	1
Educadora social	1
Administrativas	2
Ordenanzas	3
Personal de limpieza	3
<b>TOTAL:</b>	<b>67</b>

---

# ALUMNOS-ALUMNAS MATRICULADOS:

---

Nivel	Grupos	Alumnos
1º E.S.O.	4	95
2º E.S.O.	3	71
3º E.S.O.	3	69
4º E.S.O.	3	71
Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento Pmar1	1	9
Programa de Diversificación Diver1	1	14
1º Ciclo Formativo de Grado Básico	1	6
2º Formación Profesional Básica	1	6
1º Bachillerato	2	60
2º Bachillerato	3	51
1º CFGM “Gestión Administrativa”	1	11
2º CFGM “Gestión Administrativa”	1	8
1º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	20
2º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	17
1º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	6
2º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	8
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>522</b>

---

# ÓRGANOS DE GOBIERNO:

---

## Equipo directivo

Director

D. Celestino Picazo Córdoba

Jefe de Estudios

D. José Antonio Alejo Valdelvira

Jefe de Estudios adjunto

D. Juan Fco. Garrido González

Jefa de Estudios adjunta

D<sup>a</sup>. Alicia López Aroca

Secretario

D. Julio González Curiel

## Consejo Escolar

Presidente-Director

D. Celestino Picazo Córdoba

Jefe de Estudios

D. José Antonio Alejo Valdelvira

Secretario

D. Julio González Curiel

Representantes del Profesorado:

D<sup>a</sup>. Carmen Amorós Requena

D. Vicent Rius Bañuls

D<sup>a</sup>. Cristina Belmonte Ruiz

D<sup>a</sup>. Joaquina Herrero Martínez

D<sup>a</sup>. María Teresa Pons Pérez

D. Pedro Linares Moya

## Representantes de Padres y Madres de los alumnos-alumnas:

AMPA. Sin representante

D<sup>a</sup>. María Gracia Díaz Ortuño

D<sup>a</sup>. Patricia M<sup>a</sup> Verdú Carrión

## Representantes del alumnado:

África Bañón Sánchez

Juan Herrey Chisvert

Samuel Santa Benito

Aroa Solera Serrano

## Representante del Personal Laboral:

Sin representante

## Representante del M.I. Ayuntamiento:

D<sup>a</sup>. María Pilar Egea Serrano



---

# COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: JEFES DE DEPARTAMENTO

---

Departamento u órgano de participación	Jefe/a de departamento o coordinador/a
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	D. Miguel Clemente Francés
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	Dña. Inmaculada García Martínez
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Dña. M. José Amorós Martínez
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	D. Víctor Serrano Requena
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Dña. Alicia López Aroca
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	D. Jorge Gómez Jordán
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	Dña. M. Eugenia Muñoz López
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	Dña. Carolina Gómez Ferriz
DEPARTAMENTO DE FOL	Dña. M. Jesús Gil Pérez
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	Dña. M. Mercedes Gómez Mármol
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	D. José Manuel Guardia Villar
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	D. Jorge Villaescusa del Campo
DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	D. Pedro Romero Quílez
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	D. Pedro Linares Moya
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	D. Gabriel Pérez Ortuño
DEPARTAMENTO DE MÚSICA	Dña. Rosa María Carrión Iñiguez
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Dña. Carmen Amorós Requena
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Dña. Eva María García Sánchez
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	D. Antonio Alhambra Rodríguez de Guzmán

---

## TUTORES/AS

---

Grupo	Tutor	Día y hora de visita
1º A	D. Vicent Rius Bañuls	Miércoles, 9:20 a 10:15
1º B	D. Emilia Villaescusa Sáez	Lunes, 11:35 a 12:30
1º C	D. Jorge Pérez Sánchez	Miércoles, 9:20 a 10:15
1º D	D. Pedro Linares Moya	Jueves, 10:40 a 11:35
2ºA	Dª. M. Mercedes Gómez Marmol	Viernes, 11:35 a 12:30
2ºB	Dª. M. Dolores Albertos Medina	Lunes, 9:20 a 10:15
2ºC	D. Luis Javier Monera Ballester	Lunes, 9:20 a 10:15
PMAR1	Dª. Cristina Belmonte Ruiz	Jueves, 9:20 a 10:15
3ºA	D. Jorge Gómez Jordán	Miércoles, 12:40 a 13:35
3ºB	Dª. María José Amorós Martínez	Jueves, 11:35 a 12:30
3ºC	D. Sergio Esteba Ramos	Viernes, 10:40 a 11:35
DIVER1	Dª. Amada Argudo Moral	Jueves, 9:20 a 10:15
4ºA	D. Jorge Villaescusa Del Campo	Lunes, 9:20 a 10:15
4ºB	Dª. M. Eugenia Muñoz López	Martes, 9:20 a 10:15
4ºC	D. José María Ortí Sanchís	Martes, 8:25 a 9:20

<b>4ºC</b>	D. Martín Alcahud Cortes (Sustitución)	Miércoles, 10:40 a 11:35
<b>BCT1</b>	D. Gabriel Pérez Ortuño	Viernes, 9:20 a 10:20
<b>BHS1</b>	D <sup>a</sup> . Amelia Verdú Carrión	Martes, 10:40 a 11:35
<b>BCT2A</b>	D <sup>a</sup> . M. José Requena Cantos	Miércoles, 11:35 a 12:30
<b>BCT2B</b>	D <sup>a</sup> . Joaquina Herrero Martínez	Lunes, 10:40 a 11:35
<b>BHS2</b>	D <sup>a</sup> . Cándida Abellán Sánchez	Miércoles, 9:20 a 10:15
<b>FPGB1</b>	D. Julio González Curiel	Lunes, 12:40 a 13:35
<b>FPGB1</b>	D <sup>a</sup> . Manuela Serrano Sánchez	Miércoles, 11:35 a 12:30
<b>FPB2</b>	D. Antonio Carricondo Fernández	Lunes, 12:40 a 13:35
<b>CAPSD1</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Mar García Ruiz	Miércoles, 11:35 a 12:30
<b>CAPSD2</b>	D <sup>a</sup> . Eva María García Sánchez	Viernes, 11:35 a 12:30
<b>CGA1</b>	D. Fernando Luján Cifuentes	Viernes, 11:35 a 12:30
<b>CGA2</b>	D. Miguel Clemente Francés	Martes, 12:40 a 13:35
<b>CGSMI1</b>	D. José Antonio Escribano Talaya	Viernes, 10:40 a 11:35
<b>CGSMI2</b>	D. Pedro Romero Quílez	Lunes, 11:35 a 12:30

Se recomienda a las familias que soliciten cita con el /la tutor/a para garantizar que puedan ser atendidos correctamente y que puedan recibir la información correspondiente al alumnado.

Los/as tutores/as deben atender a muchas familias, y para poder hacerlo correctamente necesitan tiempo para recopilar la información necesaria y evitar esperas o que coincidan varios familiares a la misma hora.

# CALENDARIO ESCOLAR 2022/23

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Servicio Periférico de Albacete

## Calendario Escolar 2022/2023 - IES PINTOR RAFAEL REQUENA



Fecha de inicio y fin de clases	inicio	fin
ESO, Bachillerato, 1º CFGB y 2º FFB	12-sep	20-jun
1º y 2º de C.F.G.M. y C.F.G.S	12-sep	22-jun
Fechas evaluaciones: Ev. In. (4,5,6 oct), 1º Ev. (13,14,15 dic), 2º Ev. (21,22,23 mar), Ev. Fin. (21,22,23 jun).		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Fiestas Laborales 2022	
12-oct	Fiesta Nacional de España
01-nov	Día de todos los santos
06-dic	Día de la Constitución
08-dic	Inmaculada Concepción
25-dic	Nochebuena

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Fiestas Laborales 2023	
01-ene	Año Nuevo
06-ene	Epifanía del Señor
06-abr	Jueves Santo
07-abr	Viernes Santo
10-abr	Lunes de Pascua
01-may	Día del Trabajo
31-may	Día de Castilla La Mancha
08-jun	Corpus Christi

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Fiestas/Descansos de Enseñanza	
8 de Septiembre de 2022	Día de la Enseñanza
20 de Febrero de 2023	Descanso de Navidad
	Descanso de Semana Santa

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Días No Lectivos (Libre disposición)	
9 de Septiembre de 2022	
20 de Febrero de 2023	

Fiestas Locales (2 días fijados por el Ayuntamiento)	
8 de Septiembre de 2022	
17 de Abril de 2023	

Lectivos: 15	
--------------	--

Lectivos: 14	
--------------	--

Lectivos: 20	
--------------	--

Lectivos: 19	
--------------	--

Lectivos: 17	
--------------	--

Lectivos: 21	
--------------	--

Lectivos: 13	
--------------	--

Lectivos: 23	
--------------	--

Lectivos: 20	
--------------	--

Lectivos: 18	
--------------	--

## Régimen de horarios.

Todos los grupos recibirán clase de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

No se permitirá la salida del Centro antes de las 14:25 horas a ningún alumno menor de 18 años sin autorización escrita del padre, madre o persona responsable. Dicha autorización vendrá firmada en el lugar correspondiente de la agenda escolar en el caso de alumnos de ESO y FPB. Para el resto, la autorización debe incluir el nombre del alumno, el día y la hora a la que tiene que ausentarse, así como el nombre y DNI del padre, de la madre o de la persona que tenga su custodia.

Por otra parte, el Centro permanecerá abierto a toda la comunidad educativa lunes y miércoles por las tardes de 16:00 a 18:30h para reuniones de grupos de trabajo y seminarios de los distintos departamentos didácticos, reuniones de los órganos colegiados, actividades complementarias y extraescolares.

## Evaluaciones.

Evaluación Inicial	4 al 6 de octubre.
1ª Evaluación (ESO, Bachillerato, FPGB1)	13 al 15 de diciembre.
1ª Evaluación FPB2	16 de noviembre
1ª Evaluación Ciclos Formativos	13 de diciembre
2ª Evaluación (ESO, Bachillerato, FPGB1, 1º Ciclos)	21 al 23 de marzo.
2ª Evaluación FPB2	9 de febrero
1ª Ordinaria 2º Curso Ciclos	22 de marzo
1ª Ordinaria FPB2	20 de abril
Evaluación ordinaria 1º Bachillerato	6 de junio
Final 2º Bachillerato y pendientes	Mediados de mayo.
Extraordinaria 1º Bachillerato	21 al 23 de junio.
Extraordinaria 2º Bachillerato	21 al 23 de junio.
Final ESO	21 al 23 de junio.
1ª Ordinaria 1º Curso Ciclos	6 de junio.
2ª Ordinaria 2º Curso Ciclos y FPB2	22 de junio.
2ª Ordinaria 1º Curso Ciclos Y 1ºFPGB	22 de junio.



## Boletín de notas del alumnado e informes de evaluación.

Pasados dos o tres días de las fechas de evaluación se publicarán en EducamosCLM los boletines de notas del alumnado y la documentación necesaria (alumnado de ESO y Bachillerato) correspondientes a cada evaluación (Informes de Evaluación).

## Programa EDUCAMOS CLM.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantiene el servicio integral de atención a la comunidad educativa a través de la plataforma EDUCAMOS CLM, la cual integra todos los módulos de seguimiento y canales de comunicación con el alumnado y profesorado.

Dicho sistema presenta diferentes aplicaciones que han sido introducidas y puestas en marcha de forma progresiva. Actualmente cada padre/madre/tutor/tutora puede acceder de manera inmediata a la consulta de faltas de asistencia de sus hijos/as mediante su clave de acceso. Si tienen esta clave del año anterior accedan a la plataforma y confirmen que han activado la opción de alerta al móvil. Si no disponen de esta clave en la secretaría del centro se la facilitarán en horario de 9:00 a 14:00h. Una vez que hayan accedido a la plataforma EducamosCLM y hayan activado la opción alerta al móvil cada vez que se produzca una falta de asistencia recibirán en el acto un mensaje en dicho móvil advirtiéndolo de tal circunstancia.

Si necesitan cualquier aclaración sobre el funcionamiento del programa, no duden en ponerse en contacto con nosotros para, entre todos, intentar solucionar cuantos interrogantes se nos planteen.

Dicha vía de comunicación, servirá también como medio de difusión de programas, convocatorias..., a lo largo del curso.

# INSTRUCCIONES PARA ACTIVAR LA OPCIÓN DE QUE LLEGUEN AL MÓVIL (POR SMS) LAS FALTAS DE ASISTENCIA DE SUS HIJO/AS

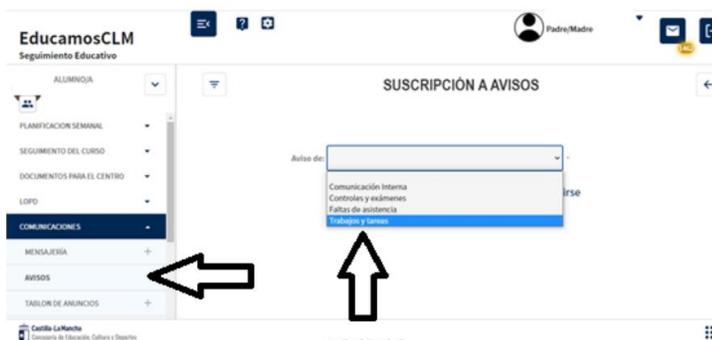
## INSTRUCCIONES PARA ACTIVAR LA OPCIÓN DE QUE LLEGUEN AL MÓVIL (POR SMS) LAS FALTAS DE ASISTENCIA DE SUS HIJO/AS

1.- Entramos en la plataforma Educamosclm (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) y seleccionamos la opción Seguimiento educativo.

2.- A continuación entramos en el apartado "COMUNICACIONES" (imagen 1)



3.- Debajo del apartado "COMUNICACIONES" nos aparece la sección "AVISOS". Al seleccionarla nos sale en el centro de la pantalla "AVISOS DE" y tenemos que seleccionar "FALTAS DE ASISTENCIA". Entonces seleccionamos mensajes a móviles y ponemos el número al que queremos que lleguen las notificaciones (Imagen 2)



---

## HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

---

Todo el profesorado tiene en su horario una hora semanal para atención a familias. Conviene que concierten con antelación las visitas con el profesorado o tutores/as, bien a través de sus hijos/as, mediante la agenda, o llamando por teléfono. Igualmente, si tienen clave de acceso al sistema EducamosCLM, pueden ponerse en contacto con cualquier profesor/a del centro a través del servicio de mensajería.

Cuando deseen hablar con cualquier docente pasen por Conserjería para avisar de su visita y les indicarán en qué lugar se realizará la entrevista.

A continuación, ofrecemos un listado de profesores/as y las horas de atención a las familias.

### **HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS**

<b>PROFESOR/A</b>	<b>HORA DE VISITA</b>
Abellán Sánchez, Cándida	Miércoles, 9:20 a 10:15
Albertos Medina, María Dolores	Lunes, 9:20 a 10:15
Alcahud Cortes, Martin	Miércoles, 10:40 a 11:35
Alejo Valdevira, José Antonio	Lunes, 9:20 a 10:15
Alhambra Rodríguez de Guzmán, Antonio	Martes, 11:35 a 12:30
Amorós Martínez, Maria Jose	Jueves, 11:35 a 12:30
Amorós Requena, Carmen	Lunes, 9:20 a 10:20
Argudo Moral, Amada	Jueves, 9:20 a 10:15
Armenteros Ibáñez, Pablo	Miércoles, 10:40 a 11:35

Azorín García, Juana	Viernes, 13:30 a 14:30
Belmonte Ruiz, Cristina	Jueves, 9:20 a 10:15
Bernabé Miravete, María Teresa	Martes, 9:20 a 10:15
Carricondo Fernández, Antonio	Lunes, 12:40 a 13:35
Carrión Iñiguez, Rosa María	Jueves, 12:40 a 13:35
Clemente Francés, Miguel	Martes, 12:40 a 13:35
Coca Herrero, Domingo	Martes, 10:40 a 11:35
Córcoles Córcoles, Mercedes	Martes, 13:35 a 14:30
Egea Serrano, Andrés	Jueves, 12:40 a 13:35
Escribano Talaya, José Antonio	Viernes, 10:40 a 11:35
Esteba Ramos, Sergio	Viernes, 10:40 a 11:35
Esteve Quílez, Maria del Carmen	Viernes, 12:40 a 13:35
García Martínez, Inmaculada	Viernes, 10:40 a 11:35
García Ruiz, María del Mar	Miércoles, 11:35 a 12:30
García Sánchez, Eva María	Viernes, 11:35 a 12:30
Garrido González, Juan Francisco	Viernes, 11:35 a 12:30
Gil Pérez, M. Jesús	Miércoles, 12:40 a 13:35
Gómez Ferriz, Carolina	Jueves, 10:40 a 11:35
Gómez Jordán, Jorge	Miércoles, 12:40 a 13:35
Gómez Mármol, María Mercedes	Viernes, 11:35 a 12:30
Gómez Pastor, Vicente Emilio	Martes, 10:40 a 11:35
González Curiel, Julio	Lunes, 12:40 a 13:35
Guardia Villar, José Manuel	Jueves, 11:35 a 12:30
Herrero Martínez, Joaquina	Lunes, 10:40 a 11:35
Linares Moya, Pedro	Jueves, 10:40 a 11:35
López Aroca, Alicia	Lunes, 9:20 a 10:15
López Benito, Alfredo	Lunes, 11:35 a 12:30
López Teruel, Ángel	Martes, 11:35 a 12:30
Luján Cifuentes, Fernando	Viernes, 11:35 a 12:30
Marco Navarro, María Gracia	Miércoles, 10:40 a 11:35
Monera Ballester, Luis Javier	Lunes, 9:20 a 10:15
Muñoz López, María Eugenia	Martes, 9:20 a 10:15
Serrano Requena, Victor	Lunes, 12:40 a 13:35
Ortí Sanchis, José María	Martes, 8:25 a 9:20
Pérez Ortuño, Gabriel	Viernes, 9:20 a 10:20
Pérez Sánchez, Jorge	Miércoles, 9:20 a 10:15
Picazo Córdoba, Celestino	Viernes, 10:40 a 11:35
Pons Pérez, M. Teresa	Martes, 9:20 a 10:15
Requena Cantos, María José	Miércoles, 11:35 a 12:30
Rius Bañuls, Vicent S.	Miércoles, 9:20 a 10:15

Rodríguez Naranjo, María Isabel	Jueves, 11:35 a 12:30
Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	Lunes, 12:40 a 13:35
Romero Quílez, Pedro	Lunes, 11:35 a 12:30
Ruiz Navarro, Herminia	Miércoles, 12:40 a 13:35
Sánchez Gutiérrez, Pascual	Jueves, 11:35 a 12:30
Serrano Sánchez, Manuela	Miércoles, 11:35 a 12:30
Verdú Carrión, Amelia	Martes, 10:40 a 11:35
Villaescusa Sáez, Emilia	Lunes, 11:35 a 12:30
Villaescusa del Campo, Jorge	Lunes, 9:20 a 10:15
Alcahud Cortes, Martin	Miércoles, 10:40 a 11:35

---

# CONVIVENCIA Y ÉXITO ESCOLAR

---

A lo largo del curso 2022/23 seguimos trabajando con una serie de programas destinados a favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y mejorar el éxito escolar entre nuestros alumnos/as.

## AGENDA ESCOLAR.

De uso obligatorio por parte de todos los alumnos/as de 1º, 2º, 3º, y 4º de ESO y 1º de FPCFB de la agenda escolar del centro. Se recomienda también para Bachillerato. La agenda incluye nuestras normas de convivencia y pretende ser un instrumento habitual en la comunicación entre los profesores y las familias.

## PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DE CONVIVENCIA: EL ALUMNADO AYUDA.

El proyecto pretende legitimar la ayuda entre iguales en el contexto educativo. Que el alumnado sea autónomo en la gestión de sus conflictos. El Alumnado Ayuda será un compañero más al que otros/as alumnos/as puedan acudir cuando tengan un problema. Llegan a abordar situaciones que suelen pasar desapercibidas a los adultos.

Estos/as alumnos/as serán seleccionados por sus propios compañeros. Se realiza en 1º y 2º de ESO

Ejercerán su función a lo largo del curso si ellos y su familia lo aceptan.

Con este programa conseguimos mejorar el clima del centro y el desarrollo personal y social tanto de los ayudantes como los ayudados.

## PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE RECREOS.

El objetivo es dinamizar los recreos ofreciendo una gama de actividades con la finalidad que el alumnado ocupe de forma activa y saludable el tiempo de ocio. Además, servirá para fomentar la convivencia entre los alumnos del centro y que esté basada en una educación en valores.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares tienen como objetivo el desarrollo armónico de los diferentes aspectos de la personalidad del alumnado.

El profesorado del Centro a través de sus respectivos departamentos, el alumnado y las familias a través del AMPA, proponen dichas actividades al Equipo Directivo, que revisa la propuesta y la aprueba si se considera adecuada. Se podrán llevar a cabo si más del 50% del grupo al que está destinada la actividad (salvo excepciones) está interesado en participar.

## EQUIPO DE CONVIVENCIA

El equipo de convivencia es una comisión formada un miembro del equipo directivo, la orientadora, la educadora social y representantes del profesorado que analizan semanalmente los problemas de convivencia entre el alumnado y realizan mediaciones en caso de que sea necesario para mejorar el clima, las relaciones y la convivencia en el Centro.

## PLAN LECTOR

Con el objetivo principal de mejorar, de manera lúdica, la comprensión lectora de los alumnos del IES se sigue trabajando en el Plan de Lectura, con muy buena aceptación y valoraciones muy positivas. Para el presente curso 2020-2021 se trabajará en la misma línea.

## ERASMUS + “FP Caudete en Europa III”

Es un programa de Acciones KA1 de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el Sector Educativo de Formación Profesional del Programa Erasmus+, promovido y coordinado por el Ayuntamiento de Caudete y del que es socio de envío el IES Pintor Rafael Requena de Caudete.

## PROGRAMA BILINGÜE

En el Centro contamos con el proyecto bilingüe en inglés. Dicho programa se ha incorporado de forma paulatina curso a curso. Actualmente se encuentra en todos los cursos de ESO. En 1º ESO se da en las materias de Matemáticas y Tecnología y Digitalización, en 2º ESO se da en las materias de Matemáticas y Tecnología, en 3º ESO se da en las materias de Matemáticas, Tecnología y Digitalización y Ed. Plástica y Visual, y en 4º ESO se da en Matemáticas y Tecnologías de la información y comunicación.

## ERASMUS + SECUNDARIA

Es un programa promovido y coordinado por el centro con movilidades planificadas del alumnado de la ESO y profesorado.

## PROGRAMA INTERCAMBIO FRANCÉS CAUDETE-MARSEILLAN

En los últimos cursos se viene participando en el programa de intercambio con alumnado de Caudete y su ciudad hermanada en Francia Marseillán, con valoración muy positiva tanto por parte francesa como española. Para este curso, lamentablemente, por la situación actual, no podrá llevarse a cabo.

## FP DUAL

Es un proyecto que tiene la finalidad de complementar la formación del alumnado de Formación Profesional con la colaboración centro-empresas. Para este curso se presentaron tres proyectos que fueron aprobados y, por tanto, participarán los alumnos del Ciclo de Grado Medio de FP de Atención a Personas en Situación de Dependencia, los del Ciclo de Grado Medio de FP de Gestión Administrativa y los del Ciclo de Grado Superior de Mecatrónica Industrial.

## COORDINACIÓN INTERCENTROS

Con el objetivo de mejorar la coordinación entre el IES y los Colegios de la localidad, nació hace unos años el “Programa Intercentros”, donde cada año se fijan los objetivos a alcanzar para ese curso, detallando las actuaciones, reuniones y actividades para conseguirlos. y finalmente evaluando la consecución de los mismos y las actuaciones y actividades llevadas a cabo, con el objetivo de analizar y realizar propuestas de mejora que implementen el programa para el siguiente curso.

## PROYECTO REVISTA DIGITAL

Es una serie de publicaciones con contenidos digitales, de tal forma que no es una revista al uso con contenidos estáticos e inamovibles. La edición será

dinámica con contenidos que se irán aportando durante todo el curso escolar en distintos formatos e idiomas. El enlace a la revista digital con la producción de trabajos podrá verse en la siguiente dirección:

<http://caudenews.blogspot.com>

## PROYECTO RECALCULANDO RUTA

Con este proyecto, el alumnado que es expulsado y cumple determinado perfil, en lugar de ser expulsado a su casa es enviado a ACAFEM, una asociación local que trabaja con personas que padecen una enfermedad mental.

Con ello conseguimos que los alumnos expulsados no terminen en circuitos de riesgo por falta de supervisión y que reduzcan los prejuicios que tienen de los usuarios de este colectivo.

Para poder llevar a cabo el proyecto, el Instituto ha firmado un convenio de colaboración con ACAFEM. También se ha firmado un seguro de responsabilidad civil con MAFRE.

## TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

El proyecto de tutoría individualizada tiene como objetivo principal favorecer y mejorar el desarrollo integral del alumnado, ofreciéndole una atención y una respuesta más individualizada que se ajuste a sus necesidades, tanto en el plano académico como personal.

## PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es un proyecto que lleva en marcha tres años en nuestro Centro y que tiene la finalidad principal de fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género. Para ello, diferentes departamentos han diseñado actividades para realizar a lo largo del curso.

### PROYECTO AGENDA 21

El curso pasado, el centro formó parte del programa educativo Agenda 21 Escolar que trabaja la sostenibilidad desde la participación de toda la comunidad educativa y la innovación educativa. El alumnado, acompañado de docentes, familias y otros agentes, investigó la realidad socioambiental del centro y planteó actuaciones que se pusieron en práctica. En este curso, se continuará la participación en el proyecto, donde el alumnado desarrollará el pensamiento crítico y la capacidad de actuar para transformar su entorno.

### HUERTO ESCOLAR

El proyecto del huerto consiste en el desarrollo de un pequeño huerto escolar con los cultivos tradicionales y variedades locales. Se pretende facilitar un espacio de trabajo alternativo al aula donde desarrollar contenidos transversales y realización de experimentos de ciencias aplicadas desde una metodología

inclusiva y activa. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje fomentando la toma de decisiones asamblearias y el aprender haciendo.

## PROYECTO AGRUPACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS

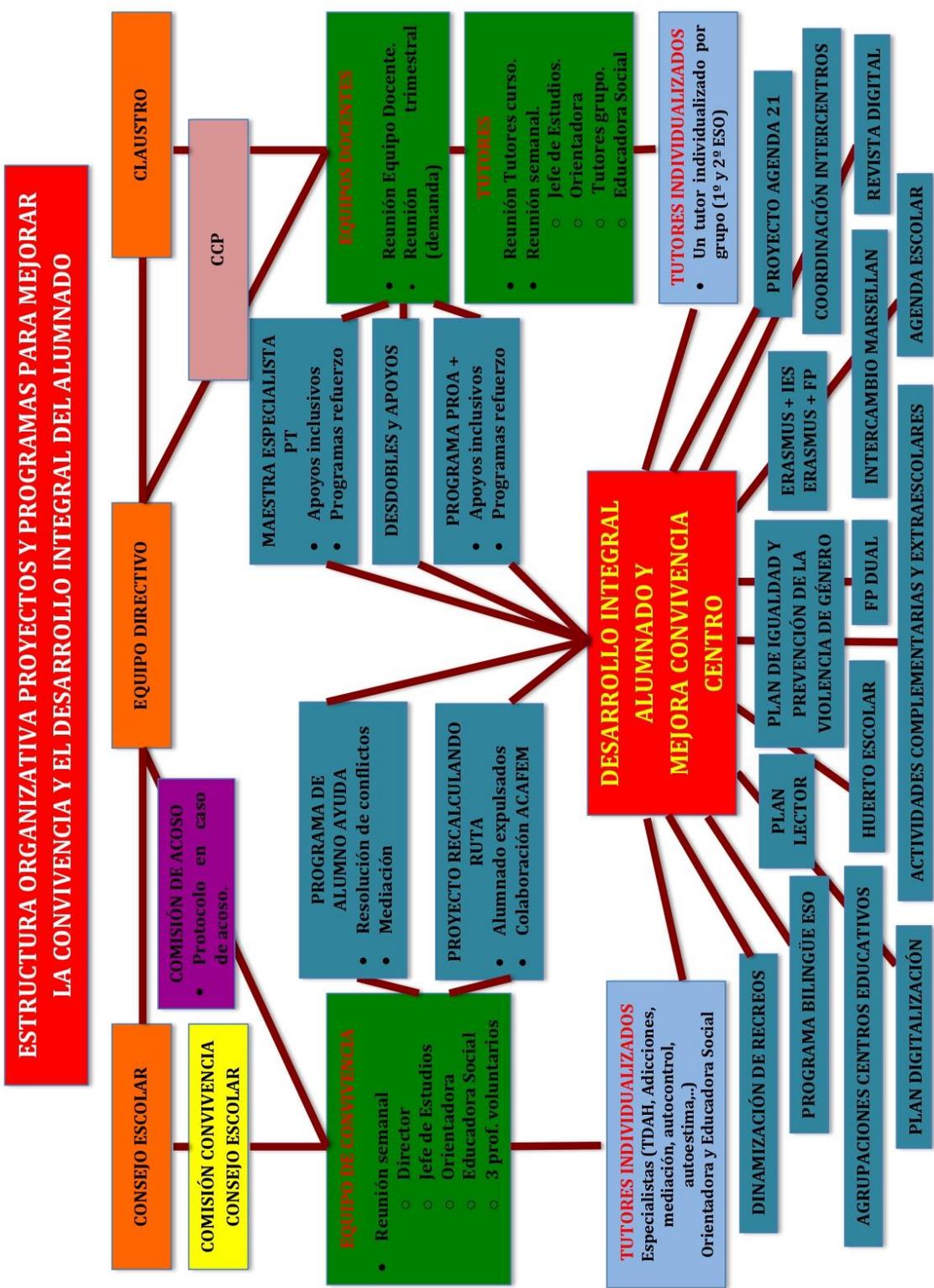
El centro está participando en un proyecto para promover las agrupaciones entre centros educativos que favorezcan la educación inclusiva. El centro colaborador es el IES La Nucía (Alicante). El curso pasado se hicieron varias reuniones, visitas, actuaciones y jornadas de convivencia y que continuarán durante este curso.

## PROGRAMA PROA+

El objetivo es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente de aquel que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa. El centro ya participaba en un proyecto, “Camino hacia la Inclusión”, y por este motivo, el pasado curso fue adjudicado este programa que, voluntariamente y con la aprobación y apoyo del claustro, se solicitó y se empezó a desarrollar. Su duración será de 3 cursos.

## PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MECATRÓNICA INDUSTRIAL

Proyecto compartido con otros centros y una empresa, consistente en la automatización de procesos mecanizados que se inició el curso pasado y que continuará este curso.



# LEGISLACIÓN: ASPECTOS BÁSICOS

Con el fin exclusivo de proporcionar un adecuado conocimiento de los Derechos y Deberes del alumnado se presenta a continuación un extracto del documento del Centro sobre Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

## a) Derechos del alumnado

- 1.- El alumnado tiene derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- 2.- A poder trabajar en el aula sin ser molestados por compañeros cuyo interés por el estudio sea escaso o nulo.
- 3.- Todo el alumnado tiene derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. En los niveles no obligatorios no habrá más limitaciones que las derivadas de su aprovechamiento o de sus aptitudes para el estudio.
- 4.- El alumnado tiene derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.

- 5.-** El alumnado tiene derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes, o que supongan menosprecio de su integridad física o moral o de su dignidad. Tampoco podrá ser objeto de castigos físicos o morales.
- 6.-** El alumnado tiene derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los Centros, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
- 7.-** El alumnado tiene derecho a ser informado de los criterios que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y la promoción.
- 8.-** El alumnado tiene derecho a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, de forma que se promueva su derecho de acceso a los distintos niveles educativos.
- 9.-** El alumnado que no tengan cubierta la asistencia médica y hospitalaria en el seno familiar, gozarán de cobertura sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente.
- 10.-** En casos de accidente o enfermedad prolongada el alumnado que curse enseñanzas obligatorias tendrá derecho a la ayuda precisa.

**11.-** El alumnado tiene derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

**12.-** El alumnado tiene derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.

## b) Deberes del alumnado

El deber más importante del alumnado es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.

**1.-** El estudio constituye un deber básico de los alumnos-alumnas. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:

Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.

Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

2.- Constituye un deber de los alumnos-alumnas el respeto a las Normas de Convivencia dentro del Centro docente. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.



## 2.- NORMAS DE CONVIVENCIA.

**Extracto de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de la legislación en vigor por el que se establecen las normas de convivencia en los Centros Educativos.**

En la definición y exigencia de los deberes de los alumnos-alumnas, es preciso tener en cuenta que el objetivo último que debe perseguir es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, cuando éstas resultan inevitables por faltas cometidas dentro o fuera del Centro, las correcciones deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno/a.

La asistencia a clase, con puntualidad, es obligatoria para todos los alumnos de este centro. Se entiende por falta la no-asistencia a una clase o periodo lectivo de 55 minutos. Las faltas injustificadas a clase de los alumnos durante un mes serán corregidas de la siguiente forma:

- Comunicación inmediata a la familia del alumno, solicitando la justificación de las mismas.
- 20 faltas: citación por escrito, por parte del tutor y conocimiento de J. Estudios, a los padres o tutores.

- Si continúa faltando se continuarán con medias contra el absentismo escolar, comunicando la situación a Servicios Sociales.

El alumno que interrumpa el desarrollo normal de la clase, molestando al profesor o a los compañeros, podrá ser enviado al **aula de convivencia**, pero siempre con el correspondiente parte de trabajo para realizar y que tendrá que entregar al profesor cuando vuelva. Dichas expulsiones serán consideradas por J. Estudios como incidencias a menos que el profesor crea conveniente enviarle un parte de conducta contraria. El alumno que ha sido expulsado al aula de convivencia llevará la correspondiente anotación en agenda, que las familias deben revisar periódicamente, y firmar en caso necesario.

NOTA: Les informamos que este año, al igual que el anterior, usaremos la comunicación vía whatsapp para trasladar información individualmente a las familias de los alumnos que cada día han sido expulsados al Aula de Convivencia. Este medio es solamente informativo, si desean más información, deben pasarse por el centro o mediante vía telefónica, no deben usar esta vía para contestar.

El profesor que considere, dentro o fuera del aula, que el comportamiento de un alumno es constitutivo de conducta a corregir, debe llamarle la atención cumplimentando y presentando, lo antes posible, en Jefatura de Estudios el parte de conducta contraria que corresponda, si lo considera conveniente. Este paso es imprescindible para que dichas conductas se consideren como tales.

En ambos casos, el profesor y/o Jefatura de Estudios impondrá la sanción correspondiente, enviando el parte original a los padres, una copia al tutor y otra quedará en J. de Estudios.

En función de las faltas cometidas, estas se clasificarán en:

- **Incidencias,**
- **Conductas Contrarias, distinguiendo entre:**
  - **Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (ART. 22)**
  - **Conductas que menoscaban la autoridad del profesorado (ART. 4)**
- **Conductas Contrarias Graves, distinguiendo entre:**
  - **Conductas Gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (ART. 23)**
  - **Conductas Gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado (ART. 5).**

La reiteración de **5 incidencias** constituirá **una conducta contraria**; y **tres conductas contrarias un parte de conducta grave**. En función de las características de dicha conducta, el profesor y J. Estudios determinarán si se trata de un tipo o de otro.

#### **Se consideran Incidencias:**

- Actitud pasiva hacia el estudio e instrucciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.
- Falta de respeto leve entre compañeros.
- Falta de puntualidad reiterada.
- Cualquier otra que así se considere.



#### **Se consideran Conductas Contrarias a las Normas:**

- Faltas reiteradas de puntualidad.
- Reiteración de incidencias.
- Acumulación de faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Actitud pasiva al estudio y a las indicaciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.

- Deterioro leve e intencionado de las instalaciones del centro o del material de otros miembros de la Com. Educativa.
- Falta de respeto o agresiones físicas leves a compañeros.
- Cualquier incorrección que altere levemente el normal funcionamiento de la clase o del centro.
- Ausentarse del centro sin autorización siendo menor de 18 años.
- Saltar la valla del patio.
- Traer al centro teléfonos móviles, dispositivos mp3 u otros.
- Cualquier otra que así se considere.

#### **Se consideran Conductas Graves:**

- Deterioro grave de las instalaciones del Centro o de las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- Actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra miembros del centro.
- Acciones injustificadas, individuales o colectivas, que afecten gravemente al funcionamiento de la clase o del centro.
- Suplantación de personalidad o falsificación de documentos académicos y personales.
- Sustracción de bienes u objetos del centro o de miembros de la comunidad educativa.

- Incumplimiento de ciertas medidas correctoras impuestas por faltas cometidas.
- Falta de respeto o agresión física a un profesor o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del centro.
- Fumar dentro del recinto escolar.
- Acumulación de tres partes de conducta contraria.
- Cualquier otra que así se considere.

El profesor o el tutor intentará resolver los conflictos dialogando con el alumno o con sus padres. Si no se consigue solucionar o si la naturaleza de la falta lo requiere se comunicará a J. Estudios y se rellenará el correspondiente parte de disciplina.

Las sanciones estarán en función de la falta cometida, pudiendo consistir en:

#### **Medidas correctoras para Incidencias (Profesor y/o tutor):**

- Amonestación privada.
- Información a los padres-tutores de la actitud de su hijo, solicitando su colaboración.
- Expulsión al Aula de Convivencia, con el correspondiente parte de trabajo.
- La acumulación de cinco incidencias constituye un parte de conducta contraria.

### **Medidas correctoras para Conductas Contrarias:**

- Sustitución del recreo por una actividad alternativa.
- Información inmediata a los padres de la actitud de su hijo.
- Asistencia al centro por la tarde, para realizar actividades escolares o colaborar en la limpieza del centro.
- Realización de tareas educativas en el Aula de Convivencia.
- Reparación del daño causado, informando previamente a los padres.

### **Medidas correctoras para Conductas Graves (Dirección)**

- Realización por las tardes de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- Reparación del daño causado, informando a los padres-tutores.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un período de entre una a tres sesiones por materia.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro, por un período que no podrá ser superior a quince días. En este caso los profesores proporcionaran las actividades a realizar por el alumno sancionado durante su expulsión. En caso de agresiones físicas o acoso escolar la expulsión podrá hacerse de manera inmediata.

- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extracurriculares.
- Solicitud de cambio de Centro.

Los daños ocasionados intencionadamente por los alumnos serán abonados o reparados por éstos o por sus padres; independientemente se podrán tomar otras medidas disciplinarias dependiendo de los hechos realizados.

---

# DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

---

Formado por:

**Especialista en Psicopedagogía:**

Orientadora: Carmen Amorós Requena.

**Profesorado del Programa de Mejora del Rendimiento escolar:**

Ámbito Sociolingüístico: Cristina Belmonte Ruiz

Ámbito Científico-Tecnológico: Amada Argudo Moral

**Profesorado Especialista de apoyo:**

Profesoras de Pedagogía Terapéutica: Juana Azorín García

Mercedes Córcoles Córcoles

Educadora Social: Raquel Martín Sánchez

El trabajo del Departamento de Orientación está diseñado para apoyar la calidad educativa, atendiendo la diversidad del alumnado en sus diferentes capacidades, motivaciones, intereses...

- Ayuda a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos.
- Orienta la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la formación según la pedagogía actual.
- Previene las posibles dificultades de aprendizaje o de convivencia de los alumnos en el centro, en especial de aquellos que se incorporan este curso.

Orientadora: colabora con los tutores, los Jefes de Estudio y el Equipo Directivo.

Los campos de trabajo abarcan diferentes áreas:

#### 1.- Orientación personal:

Contribuye a preparar jóvenes, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y socio-laboral.

Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.

2.- Orientación educativa: Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas. Organiza los grupos de apoyo y refuerzo y colabora en la organización de los grupos de PMAR. Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones sobre itinerarios, optativas...

Dinamiza la acción tutorial y la implantación de valores transversales (sexo-afectividad, solidaridad...)

3.- Orientación vocacional y profesional:

En las últimas etapas de la escolarización de los alumnos, se ofrece a los alumnos información sobre ciclos de grado medio y superior y grados universitarios. Realizamos charlas al alumnado sobre itinerarios formativos, así como a las familias.

4.- Atención a las familias:

Las familias que deseen información complementaria o consulta personalizada, pueden solicitar una entrevista con la orientadora del Centro cualquier día lectivo, previa cita a través del teléfono del centro. También se puede solicitar a través del tutor correspondiente.

En nuestro centro disponemos de **una educadora social**. Sus campos de actuación se centran en:

Mejorar un clima positivo de convivencia y cohesión social en el centro (Coordina el programa de "Alumnado Ayuda").

Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al Centro hasta los 16 años (a través del Protocolo de Absentismo de la Junta de Comunidades de CM).

Colabora con Servicios Sociales y otras instituciones.

Colabora con el Departamento de Orientación en actividades de acción Tutorial.  
Atención personalizada a familias, previa cita.

Ante la inexistencia de hora de tutoría en los cursos de 4º ESO y Bachillerato, cursos cruciales para la toma de decisiones, desde el Departamento de Orientación hemos creado dos recursos para facilitar información académica y profesional, así como la toma de decisiones del alumnado entorno a su futuro académico. Las familias pueden acceder también a dichos recursos (facilitamos enlaces) para que consulten grados universitarios, ciclos formativos y cuestionarios para mejorar la elección profesional etc.

- CLASSROOM se accede con una cuenta de gmail, buscar la aplicación e insertar el código: m2d4sku
- <https://padlet.com/carmenamoros9/z2oa6ixh8hwde5af>



## Uso de móviles y redes sociales



Al igual que en años anteriores, consideramos primordial orientar a nuestro alumnado y familias en el buen uso de las tics (móvil, Tablet, videojuegos...), es por ello, que en las tutorías realizaremos charlas y talleres sobre cómo prevenir el acoso en las redes, la adicción a los videojuegos, cómo actuar ante casos de grooming o sexting, etc. Tenemos previsto elaborar, con los primeros cursos de la eso (1º-3º ESO), códigos éticos para un buen uso del whatsapp del grupo-clase.

Les adelantamos algunos consejos para el buen uso de las Tics:

- Para dar respuesta a tus dudas como: ¿Cuándo regalar su primer tablet o móvil? ¿Cuánto tiempo pueden utilizarlas? ¿Qué son las redes sociales? ¿Cómo saber si mi hijo/a ha desarrollado una dependencia? ¿Cómo limitar su uso (contratos de uso)? ¿Cómo actuar ante el acoso o ciberbullying? ¿Qué es el sexting, el grooming...? ¿a qué tipos de juegos pueden acceder según su edad? ¿cómo mejorar el autocontrol?... puedes acceder a [www.is4k.es](http://www.is4k.es)
- Sé el mejor ejemplo para tus hijos. Antes de poner normas piensa que estás obligado a cumplirlas, sé coherente y haz exactamente lo que le pides a tu hijo. Dicen que educar con el ejemplo no es una manera de educar, es la única.
- No uses las TICs de “niñera”.

- A medida que los niños crecen las normas sobre su uso deben de ser consensuadas en función de la confianza que te genere tu hijo/a.
- Educalo en la sensibilidad y el respeto, desde bien pequeños. Trasládele la regla de oro: “aquello que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros, no deberíamos hacerlo
- Interésate por lo que hace en línea, comparte actividades y fomenta el diálogo. Conoce las amistades en la red de tus hijos, las aplicaciones que utilizan y sus intereses.
- Ayúdalo a **pensar críticamente** sobre lo que encuentran en línea. Los chavales necesitan entender que no todo lo que ven en Internet es cierto. Se puede confiar en la Web pero no se debe ser ingenuo. Enséñales a desconfiar de las apariencias y a contrastar la información. Enséñales qué son las “falsas noticias o noticias en cadena”.
- Los padres deben conocer la contraseña del móvil y Tablet** de sus hijos, ellos son los máximos responsables de lo que ocurre en la red. Recuerda: **NO ES LEGAL el uso de las redes sociales por menores de 14 años y está prohibido que se registren sin el consentimiento previo de sus tutores legales.** (Regulado por art. 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- Es necesario establecer un horario pactado sobre el uso del móvil o Tablet.

- Conoce y usa las **herramientas de control parental**. Estos programas permiten a los padres controlar ciertos aspectos. Por ejemplo, filtrar los contenidos a los que acceden, limitar el tiempo de uso, o monitorizar la actividad que realizan cuando están en línea.
- **Fomentar el AUTOCONTROL**, comenzando desde el ejemplo (apaguemos los móviles durante las comidas o alejados de la mesa, no mantener conversaciones mirando el móvil, no atender llamadas o mensajes mientras nuestros hijos nos están hablando...).
- Enséñale que si estás en un grupo de Whatsapp y en él, otros se meten con alguien, lo ofenden o lo ridiculizan, no te conviertas en cómplice: salte, para el ofendido tu silencio es doloroso.
- Cuidar la intimidad en internet, pensad que no es bueno que fotografíes y cuentes todo lo que haces. Todo lo que envíes permanecerá para siempre y a la vista de todo el mundo. Quizás lo que hoy te parece gracioso mañana te avergüence o te perjudique. Defiende tu libertad. Y por supuesto las de los demás.

*“Levanta la vista del móvil. Mira el mundo, la vida que pasa a tu alrededor.*

*La de verdad. Que no te la cuenten por whatsapp!”*